RESOLUCIÓN NO. 019 DE 2026
(28 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ TÉCNICO, ASESOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE MODALIDAD ABREVIADA No. IESA-MA-010-2026"

LA RECTORA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el estudio del sector y estudio previo realizados por la Institución Educativa, conforme lo establecido en el acuerdo 002 de 2024 expedido por el consejo directivo de la institución educativa, se requiere adelantar el proceso de modalidad abreviada N° **IESA-MA-010-2026**, cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE ASEO) DESTINADOS A GARANTIZAR LAS ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SALUBRIDAD, ASÍ COMO LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA"**

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace necesario designar los integrantes del Comité Técnico, Asesor y Evaluador, quien tendrá en cuenta el factor de escogencia y calificación, previstos en la Invitación Publica.

Que la Coordinación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador será ejercida por el Rector o quien haga sus veces.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como integrante del Comité Técnico, Asesor y Evaluador del PROCESO abreviado cuya cuantía no supera los 10 SMLMV No. **IESA-MA-010-2026**, a la siguiente persona:

NOMBRE	PERFIL	CARGO
LAURA NATALIA VILLALBA LOZANO	ABOGADA	CONTRATISTA

PARAGRAFO SEGUNDO: La Coordinación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador será ejercida por el Rector o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: La evaluación y calificación se surtirá de acuerdo con el cronograma del proceso, el cual podrá ser consultado en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2026.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

RESPONSABLES

ANA JUDITH LÓPEZ LUNA
Rectora
Ordenadora del Gasto

Nombre	***Nombre***	***Cargo***	***Vo. Bo.***	***Fecha***
Revisado por	Olga Lucia Vargas Velásquez	Auxiliar Administrativo 407-10		SEPTIEMBRE de 2026
Elaborado por:	Laura Villalba Lozano	Abogada Contratista		SEPTIEMBRE de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.